LA SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS, PROCESOS Y POLITICAS DE LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDES, ANTIOQUIA. Como se estudia a continuación:

GRADO	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
PROFESIONAL I	Profesional, tarjeta profesional (en los casos que se requiera) y certificación de experiencia	Acredita título profesional de Psicóloga, con fecha del 05 de septiembre de 2025 – de la Universidad de Antioquia.	SI
	Meses de experiencia laboral / profesional	Acredita experiencia laboral de 5 meses y 10 días, en certificados laborales adjuntas a la presente certificación.	Si

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

La señora ELIZABETH SANTA QUINTERO, cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes – Antioquia, el 17 de julio de 2026.

DIANA CECILIA JIMENEZ LOPEZ
Secretaría de Salud y Bienestar Social